



Se incrementan un 37% las denuncias realizadas ante la Agencia en relación con el tratamiento de datos en internet

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha publicado su Memoria 2017, que recoge de forma exhaustiva las actividades realizadas por esta institución, las tendencias más destacadas, las decisiones y procedimientos más relevantes del año, y un análisis de los retos presentes y futuros.

Uno de los objetivos más importantes iniciado en 2017 y que se está manteniendo en 2018 es fomentar que empresas y organizaciones cumplan con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En este sentido, la Agencia presentó en 2017 Facilita_RGPD, una herramienta de ayuda para pymes que traten datos considerados de bajo riesgo y que se ha convertido en la sección más visitada de la página web. En tres meses de 2017 recibió casi 23.000 accesos, si bien en los días anteriores a aplicación del Reglamento la herramienta ha recibido una media de 5.000 accesos al día.

Durante 2017 se plantearon ante la Agencia 10.651 denuncias y reclamaciones de tutela de derechos (7.997 denuncias y 2.654 reclamaciones), lo que supone un ligero incremento con respecto al año anterior. Asimismo, se ha producido un descenso de las denuncias y reclamaciones que se encuentran en tramitación, que disminuyen más de un 30% sobre los valores de 2016, y que se corresponde con una mayor eficacia administrativa.

Hay que destacar el incremento considerable (+36,8%) en los últimos dos añ ...